

Minuta de la VII Sesión Ordinaria de la Red Estatal por la Educación y Difusión de la Cultura de la Transparencia en Baja California

En el salón Bustamante de Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Tijuana, siendo las 9:20 horas día martes 03 de marzo de 2015, fue celebrada con la presencia de 18 integrantes con voz y voto, la VII Sesión Ordinaria, de la Red Estatal por la Educación y Difusión de la Cultura de la Transparencia en Baja California (REDT), con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación y firma de la minuta de la VI Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 4 de noviembre de 2014.
- IV. Presentación de propuesta de participación de la REDT en el proyecto nacional de Gobierno Abierto.- Consejera Bibiana Maciel López.
- V. Informe de monitoreo a portales de transparencia de los Sujetos Obligados, así como acciones tomadas para el seguimiento de atención a recomendaciones realizadas por el ITAIPBC.- Consejero Presidente Enrique A. Gómez Llanos León
- VI. Presentación del estado que guarda la Ley General de Transparencia.- Consejeros
- VII. Presentación de las propuestas generadas en la Primera Jornada de mesas de diálogo rumbo a una Ley Estatal de Transparencia en Baja California.- Consejeros
- VIII. Preguntas y respuestas.
- IX. Asuntos generales.
- X. Recapitulación de acuerdos.
- XI. Clausura.

Punto 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Asistentes:

1. **Erendira Bibiana Maciel López**, Coordinadora de la REDT, Consejera Ciudadana, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
2. **Enrique Alberto Gómez Llanos León**, Consejero Ciudadano Titular, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
3. **Roberto José Quijano Sosa**, Consejero Ciudadano, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.



4. **Marlene Sandoval Orozco**, Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
5. **Edgar Leonardo Vicente Félix**, Centro de Estudios Universitarios “16 de septiembre”.
6. **Gabriela Ruiz Reyes**, Directora General del Observatorio Ciudadano ObserBC.
7. **Antonio Tapia Hernández**, Director General de CANACO Tijuana.
8. **Celina García Montoya**, Coordinadora de Difusión de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
9. **Salvador Chiu Tamayo**, en Representación de CETYS Universidad.
10. **Patricia Martínez Javier**, Directora Ejecutiva del Club de Niños y Niñas de México, A.C.
11. **Eva Lizeth Varela Rodríguez**, en Representación de la Universidad Tecnológica de Tijuana.
12. **Verónica Ulloa Venegas**, Secretaria Particular de Rectoría de Universidad de Tijuana (CUT).
13. **Michelle Guerrero Jaimés**, Coordinadora de Proyectos del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana.
14. **Leo Claudio Herrera Guzmán**, Director Académico de Universidad Metropolitana de Tijuana (UNIMETI).
15. **Sara Leticia Rodríguez**, Directora de la Universidad Metropolitana de Tijuana (UNIMETI).
16. **María Antonieta Robles Barja**, Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, A.C.
17. **Juan Manuel Rodríguez Esteves**, en representación de El Colegio de la Frontera Norte.
18. **Ignacio Ochoa Aldredge**, Consejero de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX-Tijuana).
19. **Montserrat Galindo**, Coordinación en Baja California de la Coalición Ciudadana por la Seguridad Pública, A.C.
20. **José Gonzalo Manrique Ávalos**, Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC.
21. **Martín Vera Martínez**, Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC.
22. **Iván Chavira Ramírez**, Presidente de Jóvenes Trabajando por la Ciudad, A.C.
23. **Carlos Valencia Simental**, integrante de Jóvenes Trabajando por la Ciudad, A.C.



Previo a la instalación, se realizó una auto-presentación y el Secretario de la REDT llevó el conteo de los integrantes para conformar el quórum legal.

Se declara quórum legal con la presencia de 18 integrantes, y se da inicio a la VII Sesión Ordinaria de la REDT.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura al orden del día y por unanimidad se aprobó sin cambios.

Consejera Bibiana Maciel López, Coordinadora de la REDT: agradeció las facilidades prestadas a CANACO para realizar la sesión ordinaria.

Punto 3. Aprobación y firma de la minuta de la pasada VI Sesión Ordinaria.

Debido a la remisión anticipada de la minuta anterior, y por unanimidad de votos, se aprobó la dispensa de la lectura de la Minuta de la Sesión Anterior (VI sesión ordinaria celebrada el 04 de noviembre de 2014), pasando directamente a la firma de la misma.

Punto 4. Presentación de propuesta de participación de la REDT en el proyecto nacional de Gobierno Abierto.

La Licenciada consejera Bibiana Maciel López expuso la propuesta de participación en proyecto nacional de gobierno abierto, comentando que es un proyecto importante no solo a nivel nacional, ya que este proviene de una alianza de 163 países sumados, explicando que es una alianza presidida por México a través del IFAI, fundamentada en tres pilares; transparencia, participación ciudadana y colaboración ciudadana, dio a conocer que dentro de esta estrategia de estado abierto del año en curso, se consideraron 12 ejercicios locales de los cuales el estado de Baja California forma parte, se mencionaron sus 4 fases así como sus actores principales, compromisos, monitoreo y evaluación.

Una parte importante del proyecto es la participación de la sociedad civil a quien se le dará un taller de capacitación y posteriormente se instalará el Secretariado Técnico, se seguirán impulsando acciones de transparencia desde la Red Ciudadana de Transparencia. Se propuso como enlace de la Red Ciudadana de Transparencia, para que participe en los talleres y la plática correspondiente, a la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, A.C. (representada por Ma. Antonieta Robles Barja), para que asista a la ciudad de México, y después replique los trabajos, para establecer el plan de acción local.

Punto 5. Informe de monitoreo a portales de transparencia de los Sujetos Obligados, así como acciones tomadas para el seguimiento de atención a recomendaciones realizadas por el ITAIPBC.



Enrique A. Gómez Llanos León, Consejero Presidente del ITAIPBC: Presentó el punto de los resultados del monitoreo a portales de transparencia de los sujetos obligados, llevado a cabo por la coordinación de evaluación y seguimiento, los cuales comentó son llevados diariamente presentando un reporte quincenal, verificando se cumplan los 7 rubros requeridos en dichos portales, de los cuales se han obtenido resultados positivos en relación al año 2014.

De acuerdo con la evaluación métrica nacional, el Estado de Baja California cuenta con un 80 % de lo requerido en los portales de los sujetos obligados, para finalizar se compartió el acercamiento y la disposición que se ha generado por parte de dichos sujetos a través de las actividades de acercamiento llevadas a cabo.

También expuso que de acuerdo a los resultados de la evaluación de la métrica y las recomendaciones hechas para mejorar, los sujetos obligados han mostrado un buen avance, y se ha estado en constante comunicación con ellos para lograr este cometido, principalmente el Ejecutivo del Estado. Se busca ir hacia poder informar un día que se está al 100% del cumplimiento de la información pública de oficio.

En la evaluación nacional, el Ayuntamiento de Ensenada, es considerado uno de los mejores lugares en cumplimiento de las obligaciones de transparencia. Ya se comentó esto con todos los sujetos obligados.

En lo referente al resultado de la evaluación que realiza la Auditoría Superior de la Federación, comentó que aunque es del 2013, valía la pena señalarlo, el rubro de transparencia y rendición de cuentas los cinco ayuntamientos de Baja California salió muy bien evaluado, tres (ayuntamientos) de ellos con muy alto índice de evaluación y dos "alto". Evaluando la reglamentación y mecanismos de acceso a la información, así como contar con servidores públicos encargados de garantizar el acceso a la información.

Como respuesta a las intervenciones comentadas en la mesa de trabajo, respecto a la ley de transparencia, indicó que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, se encuentra en una ardua labor por fortalecer y adecuar las leyes de transparencia para verificar la calidad de la información, la institución realiza mayor exigencia de la que la ley marca a los sujetos obligados en cuestión de rendición de cuentas, mayor veracidad de informes de cumplimiento respecto a la métrica.

Dr. Martín Vera Martínez, Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC: comentó que tomando en cuenta que el 2014 fue un año parte-aguas en cuestión de transparencia, se considera un buen momento para avanzar en el análisis de elementos cualitativos de transparencia, en la rendición de cuentas de sujetos obligados, porque se está observando un gobierno abierto, sin embargo no uno que este acompañado de resultados.



Mtro. Gonzalo Manrique Ávalos, catedrático de la UABC: intervino para explicar que la asociación “Trabajando por la ciudad”, realizó un trabajo en colaboración con la Coparmex, en el tema de Seguridad Pública, un plan con ciertos datos muy particulares. El problema fue que en el caso del estudio, se retrasó mucho los datos por parte de transparencia. Del Subsemun, del Fonapred, los indicadores básicos de la Secretaría de Seguridad, los Comités Ciudadanos que no estaban instalados. Se presentaron más de 10 recursos de revisión, debido a que la autoridad contestó que no les daría la información.

Juan Manuel Rodríguez Esteves, representante de El COLEF: preguntó ¿cuál es el estado que guarda cada uno de los sujetos obligados?, esto como una forma para poder fortalecer el proceso de transparencia. También preguntó lo referente a la calidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información, para ver si realmente se está mejorando. Además propuso medir a los sujetos obligados por la cantidad de recursos de revisión presentados, así como los periodos para dar respuesta.

Punto 6. Presentación del estado que guarda la Ley General de Transparencia.

Enrique A. Gómez Llanos León, Consejero Presidente del ITAIPBC: comentó que tres de las intervenciones que se hicieron tienen relación; la calidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información, los tiempos de respuesta, como en el punto del estatus que guarda la Ley General de Transparencia. Mencionó que el Congreso de la Nación tuvo como límite hasta el 6 de febrero para aprobar la propuesta de Ley General, cosa que no ocurrió, hubo algunas diferencias a las modificaciones, que no fueron aceptables. Hizo mención que se estaba compareciendo ante el Senado de la República por parte de diferentes actores de la sociedad civil y organismos autónomos, con la finalidad de vigilar y lograr que no se bajen esos estándares que se han logrado, por parte del cumplimiento y obligación derivado de esta reforma constitucional.

Puntualizó que una vez aprobada la propuesta federal, se procederá con la modificación para Baja California, actualmente el ITAIPBC se encuentra limitado de acuerdo a la Ley de Transparencia, para calificar la veracidad de la información que se entrega, no se tiene esa atribución. En ocasiones la información no era acorde a lo que se solicitó. Se establecieron criterios que no están en la Ley, para publicar información en los portales de internet, y se ha ido más allá de lo que la Ley les obliga. Por ejemplo, el presupuesto se tiene que publicar por catálogo de partidas, el padrón vehicular, entre otros ejemplos.

Hay un frente común en la sociedad civil, los expertos en la materia y los órganos garantes, para evitar que haya un retroceso en materia de la Ley de Transparencia.

Bibiana Maciel López, Coordinadora de la REDT: expuso que como seguimiento a los comentarios vertidos en la reunión, les solicitaba a los Consejeros del ITAIPBC, hacer un compromiso para invitar a la próxima Sesión de la Redt, a la Unidad Municipal de



Transparencia del Ayuntamiento de Tijuana, para poder conversar sobre esos temas y conocer cómo se está trabajando, desde su perspectiva.

El ITAIPBC ha realizado dos diagnósticos de las capacidades institucionales de las Unidades de Transparencia, para conocer en cuanto a infraestructura, recursos humanos, recursos materiales, etcétera, porque realmente impacta en el desempeño y desarrollo de las acciones de transparencia. Se ha entregado esa información a los titulares de los sujetos obligados.

Punto 7. Presentación de las propuestas generadas en la Primera Jornada de mesas de diálogo rumbo a una Ley Estatal de Transparencia en Baja California.

Bibiana Maciel López, Coordinadora de la REDT: expuso que de acuerdo al resumen de las propuestas realizadas por parte de la sociedad civil en el año 2014, en conjunto con periodistas, organizaciones civiles, grupos empresariales, entre otros actores de participación ciudadana, se generaron propuestas hacia una nueva ley de transparencia del estado, las cuales se trabajan en el año en curso, para su ingreso y desarrollo en materia de desarrollo en cuanto a esta red de transparencia en la cual son participes todos.

Comentó que seguramente vendrán otras jornadas de trabajo para que preparen sus propuestas y puedan ser integradas a las mesas de trabajo.

Lic. Enrique Gómez Llanos León, Consejero Presidente del ITAIPBC: mencionó que se ha tenido acercamiento con varios legisladores, para que Baja California sea de los primeros en adecuar la Ley de Transparencia estatal, incluir los elementos que ayuden a un buen desempeño de la transparencia y el acceso a la información. El Instituto de Transparencia entregará al Congreso del Estado las propuestas hechas por los ciudadanos, a más tardar la última semana de marzo, una propuesta que integre los datos ciudadanos recabados en las mesas de trabajo, y la del ITAIPBC.

Marlene Sandoval Orozco, Secretaria Ejecutiva de ITAIPBC: en relación con los puntos anteriores y asuntos generales, comentó que los puntos cualitativos de la información, se evaluaron durante la métrica 2014 por medio del usuario simulado, sí se rectificó la calidad de la información de las respuestas que se entregaron a las solicitudes. En este rubro Baja California obtuvo el número 11, mejorando el lugar del año 2010 en el que se obtuvo el último lugar, por lo que es importante resaltar este avance.

En cuanto a la información pública de oficio, se implementará una nueva forma de evaluar, una nueva metodología, en la que se dividirán los puntos cualitativos como los cuantitativos de los sujetos obligados, llegando lo más allá que se pueda con los marcos normativos vigentes.



En cuanto al tema de Datos Abiertos, será señalado como una recomendación, no una obligación, será algo progresivo, pero es algo hacia lo que tenemos que transitar, resaltar el cumplimiento de quienes ya estén participando en este programa de Gobierno Abierto, apenas publicado el pasado 20 de febrero, que busca que la sociedad pueda acceder y reutilizar los datos que se encuentran en posesión del gobierno. Hay una página que actualmente ya está publicando información en datos abiertos www.datos.gob.mx, para junio aproximadamente ya tendrá que estar la legislación en materia de datos abiertos, los estados estarán firmando convenios para sumarse a este decreto. Como ITAIPBC ya se empezará a observar y reconocer a quienes ya lo estén implementando.

Roberto Quijano Sosa, Secretario en funciones de la REDT: Se desarrollará la propuesta de invitar a los candidatos de los distintos partidos de las próximas elecciones a las mesas de trabajo de la red de transparencia, para que conozcan el plan de trabajo en el que consiste, se comprometan, y lo implementen.

Punto 8. Preguntas y respuestas.

Se trató este asunto dentro de las exposiciones de los puntos 6 y 7 respectivamente.

Punto 9. Asuntos generales.

Antonio Tapia, Director de CANACO: comentó que de acuerdo a los temas de rendición de cuentas, ya no es solamente respecto a los actos de Gobierno, sino que se veía la cuestión personal de los actores políticos y gobernantes, que hay una falta de credibilidad, que hoy es un mal del país y que está trascendiendo en el bienestar social y crecimiento de la nación. También expuso que habrá que presionar a los gobernantes en materia de rendición de cuentas, transparencia y en materia de Gobierno Abierto.

“Con el escenario político que viene a nivel nacional (elecciones de diputados federales), no hay una claridad de las acciones propuestas por estos actores políticos. Hay un total desprestigio en materia política y hacia los políticos”. Propuso hacer una convocatoria para que los actores políticos sean más propositivos y muestren sus proyectos a la ciudadanía en general, sin excluir a ningún partido, es un comportamiento general. También fue orientado a que la ciudadanía participe, se anticiparía muy baja participación en los comicios por esa apatía. Cuando los candidatos a Diputados y Senadores, participaron en el evento de Canaco en el que expusieron sus propuestas, después se vio un cambio total, procesos tan trascendentes para nuestra región (como el aumento al iva), ya no se acercaron para aclarar la toma de decisiones que tuvieron.



Se tendrá que conocer cuál es el compromiso de los aspirantes a un cargo de elección popular, en materia de transparencia y rendición de cuentas. Tendrán que tener mucha responsabilidad al convocar a la ciudadanía para que participen en dicha elección.

Enrique Gómez Llanos, Consejero Presidente del ITAIPBC: comentó que el ITAIPBC envió oficios para que los partidos políticos participen y otorguen las facilidades para capacitarlos en materia de transparencia y acceso a la información. Que se tiene que anticipar a las elecciones o cargos públicos. Deberá ser una constante el estarlos capacitando en estas materias. Propuso que toda persona que aspire a un cargo de elección popular, tenga capacitación en materia de transparencia. También mencionó que actualmente para acceder a información pública sobre partidos políticos, se tiene que ingresar mediante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, con las nuevas obligaciones como sujetos obligados, tendrán que tener en sus portales de internet, toda la información pública de oficio que sea de su competencia. Tendrán que tomar las nuevas disposiciones y adoptarlas. Algunos ya lo tienen sus portales, pero son enlaces a los partidos a nivel nacional, no aplicada localmente.

Mediante la evaluación, el acompañamiento y la capacitación permanente, se logrará elevar un poco la confianza ciudadana.

Lic. Roberto José Quijano Sosa, Secretario de la REDT en funciones: sometió a votación la propuesta de invitar o convocar a los candidatos a Diputados Federales, al seno de esta Red, para que expongan sus propuestas y proyectos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Celina García Montoya, en Representación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN): propuso ir más allá de invitar a los candidatos, busca el cómo incentivar la participación ciudadana, hacerles saber que lo estamos observando y dándole seguimiento a sus funciones y actividades, principalmente. Que lo está diciendo en una colonia realmente se cumpla, y si no hacerle saber su incumplimiento.

Edgar Leonardo Vicente Félix, Centro de Estudios Universitario "16 de septiembre": hacer del conocimiento a los políticos, el discurso principal: ¿qué es la transparencia?, ¿cómo les puede ayudar?, no solamente con transparencia se va a erradicar la corrupción y los actos que nos llevan a un mal manejo público. Trabajar con ese principal discurso: ¿qué es la transparencia?

Martín Vera Martínez, Académico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC: propuso remarcar el para qué serviría invitar a los candidatos de los partidos políticos, parece muy complejo, ya que ellos comprueban directamente el ejercicio del gasto al Instituto Nacional Electoral (INE), con el ánimo de hacer más productiva la propuesta, propone crear una mesa de trabajo, muy inteligente, para dialogar de manera abierta sobre los alcances de la nueva Ley de Transparencia.



Lic. Roberto José Quijano Sosa, Secretario de la REDT en funciones: propuso como tema central: ¿Cuál es su visión, su propuesta, como candidatos a diputados?.

Lic. Bibiana Maciel López, Coordinadora de la REDT: comentó que se ha llevado a cabo un ejercicio a nivel nacional encabezado por Transparencia Mexicana con el nombre de “Atrévete” (Tres de Tres), que está motivando a los y las candidatas de los distintos partidos políticos a publicar en un portal que el proyecto les otorgó, su declaración patrimonial de impuestos e intereses.

De igual forma el Instituto Nacional Electoral abrió un micro sitio de transparencia donde se están publicando los perfiles de las y los candidatos. Tal vez desde Baja California se podría impulsar un micro sitio a nivel local para este mismo fin.

Mtra. María Antonieta Robles Barja, Comisión de Derechos Humanos del Noroeste: indica la idea de abordar una propuesta de trabajo interactiva con el Congreso del Estado, para la nueva Ley Estatal de Transparencia, a manera de que los temas que se revisen, puedan contar con el punto de vista de la Red Ciudadana o como organización civil.

Lic. Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Presidente del ITAIPBC: comentó que sigue abierta la recepción de trabajos o propuestas para integrar a la propuesta general de modificación de la Ley de Transparencia Estatal, con el ánimo de avanzar más rápido y aprovechar los tiempos. Es probable que no alcancen a realizar más jornadas o mesas de trabajo puntualizó, pero si a recibir las propuestas a la brevedad que sea posible.

Punto 10. Recapitulación de acuerdos.

Lic. Roberto José Quijano Sosa, Secretario de la REDT en funciones: dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión:

Numero de acuerdo	Referente a
A7maSO/OO1/030315	Se aprobó el orden del día.
A7maSO/OO2/030315	Se aprobó la dispensa de lectura de la minuta de la sesión anterior por remisión anticipada.
A7maSO/OO3/030315	Se aprobó la participación de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, A.C. en el programa de Gobierno Abierto, representada por María Antonieta Robles Barja.
A7maSO/004/030315	Invitar a la próxima sesión al titular de Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tijuana para que exponga sus procedimientos.



A7maSO/005/030315	Invitar a los candidatos a elección popular a la Red Ciudadana de Transparencia (REDT), para conocer sus propuestas, así como preparar propuestas y temas concretos por parte de dicha REDT para exponérselas.
A7maSO/006/030315	Remitir a los integrantes de la REDT, la propuesta final por parte del ITAIPBC, referente al proyecto de modificación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California.

Consejera Bibiana Maciel López, Coordinadora de la REDT: Agradeció la participación de los integrantes de la REDT, y los alentó para seguir trabajando y fortalecimiento la política pública con interesantes proyectos a través de Gobierno Abierto y Parlamento Abierto.

Punto 11. Clausura de la sesión.

Siendo las 11:00 horas, se dio por clausurada la VII Sesión Ordinaria de la REDT.

**Firmas de los miembros asistentes a la Séptima Sesión Ordinaria
2015 de la Red Estatal por la Educación y Difusión de la
Cultura de Transparencia en Baja California.**

E. Bibiana Maciel López

Coordinadora de la REDT y Consejera Ciudadana del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Enrique Alberto Gómez Llanos León

Consejero Ciudadano Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.



Roberto José Quijano Sosa

Secretario Técnico en Funciones
Consejero Ciudadano del Instituto de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Baja California

Marlene Sandoval Orozco

Secretaria Ejecutiva del Instituto de
Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Baja California

Celina García Montoya

en Representación de
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Edgar Leonardo Vicente Félix

en Representación de
Centro de Estudios Universitarios "16
de septiembre"

Verónica Ulloa Venegas

en Representación de Universidad
de Tijuana (CUT)

Michelle Guerrero Jaimes

en Representación del
Consejo Coordinador Empresarial



Gabriela Ruiz Reyes
en Representación del Observatorio
Ciudadano "ObserBC"

Antonio Tapia Hernández
Director de CANACO Tijuana

Montserrat Galindo
en Representación de Coalición Ciudadana
por la Seguridad Pública, A.C.

María Antonieta Robles Barja
en Representación Comisión Ciudadana de
Derechos Humanos del Noroeste, A.C.

Salvador Chiu Tamayo
en Representación de CETYS
Universidad

Patricia Martínez Javier
en Representación del Club de Niños y
Niñas, A.C.

Sara Leticia Rodríguez Salinas
en Representación de Universidad
Metropolitana de Tijuana "Unimeti"

Eva Lizeth Varela Rodríguez
en Representación de la Universidad
Tecnológica de Tijuana



Ignacio Ochoa Alldredge

en Representación de Coparmex
Tijuana

Leo Claudio Herrera Guzmán

en Representación de universidad
Metropolitana de Tijuana (UNIMETI)

Juan Manuel Rodríguez Esteves

en Representación de Coparmex
Tijuana

José Gonzalo Manrique Ávalos

Facultad de Economía y Relaciones
Internacionales de la UABC

Martín Vera Martínez

Facultad de Economía y Relaciones
Internacionales de la UABC

Iván Chavira Ramírez

Presidente de Jóvenes
trabajando por la Ciudad, A.C.